



**AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ARCE
ARTZIBARKO UDALA**

RESOLUCION ALCALDIA N.º 13/2026
SR. ALCALDE, DON JAVIER DIEZ HUGUET
ARCE-ARTZI, 20 DE MAYO DE 2026

**APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN
LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE DURACIÓN
DETERMINADA (3 MESES), A JORNADA PARCIAL, DE PUESTOS DE
TRABAJO DE PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES EN EL AYUNTAMIENTO DEL
VALLE DE ARCE/ARTZIBARKO UDALA**

Vista la convocatoria y bases reguladoras del procedimiento de concurso-oposición para la contratación temporal, de duración determinada (3 meses), de hasta dos puestos de trabajo de peón de servicios múltiples, en régimen laboral y a media jornada, al servicio del Ayuntamiento del Valle de Arce/Artzibarko Udala, aprobadas por el Pleno municipal en fecha 31 de marzo de 2026.

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 12/2026, de 14 de mayo de 2026, por la que se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas y se concedió plazo de subsanación de solicitudes.

Finalizado el plazo de subsanación y examinada la documentación presentada por las personas aspirantes.

En virtud de las atribuciones que legalmente me corresponden,

HE RESUELTO

1º.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas:

Personas definitivamente admitidas:

- Alzueta Cemborain, Josu
- Ciriza Saragueta, Antton

RESOLUCION DE ALCALDIA
Número: 2026-0006 Fecha: 20/05/2026



- Codonyer Guillem, María
- Espatolero Iriarte, Eneko
- Mañez Rodrigo, Javier
- Ripodas Garayoa, Lander
- Videgain Palacios, Francisco Javier
- Vigor Gonzalez, Santiago

Personas definitivamente excluidas:

- Hernandez Fortuna, Antonio
Motivo: No consta acreditado el cumplimiento de los requisitos relativos a la presentación de acreditación de la situación de demanda de empleo (DARDE), el título académico exigido y el permiso de conducir.

2º.- Convocar a las personas aspirantes definitivamente admitidas para la realización de la prueba práctica correspondiente a la fase de oposición, prevista en la Base 7 de la convocatoria, que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, en el Ayuntamiento del Valle de Arce, sito en C/ San Julián 71, 31438 Nagore.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo equivalente.

3º.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios y en la sede electrónica municipal, a los efectos oportunos.

4º.- Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la primera sesión que se celebre a efectos de su conocimiento.

En Nagore, a fecha de firma electrónica.

Documento electrónicamente firmado al margen

RESOLUCION DE ALCALDIA
Número: 2026-0006 Fecha: 20/05/2026

